

¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

04/AGOSTO
05/AGOSTO

SON FUSTERET
PALMA DE MALLORCA

WWW.URBANMALLORCALATINFEST.COM

APERTURA PUERTAS 16H.
INICIO FESTIVAL 18H.

URBAN *Mallorca* LATINFEST

2018



ODISEA
THE ALBUM

DURAC



DADDY YANKEE



OZUNA

ZONA FAMILIAS · COMIDA LATINA · BODYPAINTING · ZONA RELAX · MERCADO ARTESANAL · Y MUCHAS SORPRESAS

FIN DE FIESTA: ROMERO Y ANITA THE SHOW · JUANE CASTILLO (LOCALATINO) · PHILANTROPIC & MARIA LA CARIA · TAPO Y RAYA · CRAZY & ORLI ONE · EL CEJAS · BABI BLACKBULL · LATINO WAY PROJECT · KAREN MÉNDEZ · NAYA CLAURE · BSOU · ELVIN DJ · SIMON VERA · JAIME COLOMBAS · STEVAN CHAVES · DJ ELFO · BIEL CASTELL · MARC AMENGUAL · EMISORA OFICIAL: LOCALATINO

ORGANIZAN



MADMUSIC



INFO + MESAS VIP +34 653708738

PUNTOS DE VENTA ANTICIPADA



COLABORAN



VENTA DE ENTRADAS FÍSICAS



¡Acompáñanos a celebrar

un día muy especial!

**FIESTA NACIONAL DE
ECUADOR
EN MALLORCA
2018**

- **Gastronomía**
- **Actuaciones musicales**
- **Recreación infantil**
- **Rifas y mucho más...**

Domingo 12 de agosto
Plazoleta del Parc Sa Riera

A partir de las 12 hs / Entrada GRATIS

Organizan:



Invita:



Colabora: **Asociación Solidaria Ecuatoriana**

Auspician:





¡GRATIS!

BALEARES SIN FRONTERAS

Baleares Sin Fronteras 15 Años

Publicación quincenal gratuita (prohibida su venta) | Año XIV - Nº 324 | 2ª quincena julio 2018 | 24 páginas | Auditada por:

Amnistía Internacional pide atajar las leyes xenófobas

Beneficios ciudadanos

Vidas a la deriva



Aumentan las críticas de Amnistía Internacional por la postura europea ante las políticas migratorias que atentan contra los derechos humanos en el Mediterráneo.

Págs. 14 y 15

Los residentes en Baleares obtendrán el 75% de descuento en los viajes aéreos y marítimos a la península



Pág. 6

Organizan Baleares Sin Fronteras y Fiesta FM

El 12 de agosto los ecuatorianos festejarán su Día Nacional en la Plazoleta del Parque de Sa Riera



Pág. 19

CONSÚLTANOS

- ¿Quieres reagrupar a tu familia?
- ¿Quieres tramitar tu residencia y permiso de trabajo?
- ¿Tu pareja es extranjera y quieres casarte?
- ¿Quieres pensionarte? Convenios Bilaterales. No contributivas. Pensiones por Discapacidad.

628 47 89 14
Solicita tu cita previa

PCB
TRAMITACIONES
C/ San Miguel 30 4 A - Palma

El Alpendre

Próximamente en Calle Cuba nº4
TEL: 971831939

C/. Blanquerna 26 > de 13 a 24 hs.
C/. Joan Massanet i Moragues 4 > 20 a 24 hs.

971 773 672

No esperes a que finalice tu contrato de Alquiler, es el **MOMENTO DE COMPRAR TU VIVIENDA y PAGAR MENOS QUE EN UN ALQUILER**

AFRIPAY INMOBILIARIA

HIPOTECA AL 100% PAGO FIJO MENSUAL en todas las cuotas

Hipoteca de 120.000€, al 2,32% interes fijo, sale a pagar en 360 cuotas de 298€

116.000€

80m², 3 habitaciones, 1 baño, cocina, salón-comedor y terraza

afripay.es | info@afripay.es | C/31 de Diciembre 13, Palma | 971465706

Editorial / por Juan Pablo Blanco, director

director@baleares-sinfronteras.com



Imponer reglas para evitar problemas

He estado leyendo el caso de un salsero que no se presentó el viernes 13 de julio en el tan anunciado Festival de la Salsa escenificado en una sala de fiestas a las afueras de Palma. Y es que definitivamente es una historia de nunca acabar.

No soy quien tiene la última palabra, pero ya son bastantes los artículos de prensa que he escrito en estos últimos años sobre el incumplimiento a los asistentes, por lo general, siempre por impagos a los artistas que se van a presentar. El desenlace siempre es el mismo. El cantante con su grupo no sube a la tarima y el público, es decir el consumidor final, a quejarse al muro de las lamentaciones del Facebook y a pedir que les devuelvan el dinero.

Creo que la experiencia de Romeo Santos ha sido la gota que colmó el vaso para el público de Mallorca, y de paso para los puntos de venta y los promotores, y a veces para los colados que en un afán de protagonismo se meten en líos innecesarios. Y al final del todo, son los que viven en Mallorca los que se tienen que aguantar el chaparrón y dedicarse a solucionar marrones ajenos.

Algunos han aprendido la lección y se han vuelto exigentes para ser puntos de venta, algo que me parece muy bien. Con nombres propios, Juan Carlos Montoya, propietario de Serviexpress, no entrega dinero de entradas a los promotores u organizadores de giras hasta que el evento se realice, ya tuvo y sigue teniendo disgustos con la desagradable experiencia del nunca realizado concierto del Rey de la Bachata.

Es hora de que los promotores o intermediarios en Palma, a quienes conozco en su mayoría por tener buena fe, impongan estrictas condiciones a la hora de asumir la responsabilidad de promover un espectáculo cuando alguien de la península o del extranjero contrata sus servicios o les vende un artista.

El sábado 24 de julio las redes sociales ardían por la no presentación del emblemático salsero Charlie Aponte por impago. Este caso denunciado por el propio promotor de Mallorca, Óscar García trajo más de un disgusto.

Y es que el problema luego les rebota a los promotores residentes en Mallorca que son los que ponen la cara, y al final arriesgan su prestigio. Personalmente, no creo que resulte para ellos gratificante exponer su reputación donde viven, mientras quienes los contratan toman el primer avión que encuentran dejándoles un marrón imposible de solucionar.

Desafortunadamente lo malo es lo que queda en la retina, y de lo bueno, me refiero a los exitosos conciertos anteriores organizados por Óscar o cualquier otro promotor conocido, nada se comenta.

Conozco la trayectoria de Óscar García y los conciertos que ha organizado en Mallorca y nunca al periódico le ha llegado queja alguna, pero reitero, es hora que él y quienes se dedican a comprar u organizar presentaciones impongan sus propias reglas, de lo contrario, es mejor no hacer nada.

Por conocimiento de causa, la experiencia que he tenido en el momento de organizar conciertos con el periódico, apunta a que los de "afuera" no tienen ningún tipo de concesión o consideración de nuestra insularidad, se paga lo mismo por la presentación de un artista en Madrid que en Mallorca.

La recomendación más sana es que en el caso de que a alguien con experiencia en el mundo de la noche o del espectáculo lo busquen para encargarse de la logística de un concierto, siempre debe asegurarse de todos los detalles. Ni más, ni menos, los artistas deben estar pagados en el momento que desembarcan en el aeropuerto de Son Sant Joan.

Muchas veces con el transcurrir de la gira, las relaciones entre el artista y la empresa contratante se deterioran y el que paga los platos rotos es el promotor de una ciudad o quien se encarga de organizar el concierto. ¡Soldado advertido no muere en guerra!

Imposar regles per evitar problemes

He estat llegint el cas d'un salser que no es va presentar el divendres 13 de juliol al tan anunciat Festival de la Salsa escenificat en una sala de festes als afores de Palma. I és que definitivament és una història de mai acabar.

No sóc qui té l'última paraula, però ja són bastants els articles de premsa que he escrit en aquests darrers anys sobre l'incompliment als assistents, en general, sempre per impagaments als artistes que es van a presentar. El desenllaç sempre és el mateix. El cantant amb el seu grup no puja a la tarima i el públic, és a dir el consumidor final, a queixar-se al mur de les lamentacions del Facebook i a demanar que els tornin els diners.

Crec que l'experiència de Romeo Santos ha estat la gota que va fer vessar el got per al públic de Mallorca, i de pas per als punts de venda i els promotors, i de vegades per als colats que en un afany de protagonisme es fiquen en embolics innecessaris. I al final del tot, són els que viuen a Mallorca els que s'han d'aguantar el xàfec i dedicar-se a solucionar marrons aliens.

Alguns han après la lliçó i s'han tornat exigents per ser punts de venda, cosa que em sembla molt bé. Amb noms propis, Juan Carlos Montoya, propietari de Serviexpress, no lliura diners d'entrades als promotors o organitzadors de gires fins que l'esdeveniment es realitzi, ja va tenir i segueix tenint disgustos amb la desagradable experiència del mai realitzat concert del Rei de la Bachata.

És hora que els promotors o intermediaris a Palma, als que conec en la seva majoria per tenir bona fe, imposin estrictes condicions a l'hora d'assumir la responsabilitat de promoure un espectacle quan algú de la península o de l'estranger contracta els seus serveis o els ven un artista.

El dissabte 24 de juliol les xarxes socials cremaven per la no presentació de l'emblemàtic salser Charlie Aponte per impagament. Aquest cas denunciat pel mateix promotor de Mallorca, Óscar García va portar més d'un disgust.

I és que el problema després els rebota als promotors residents a Mallorca que són els que posen la cara, i al final arriesquen el seu prestigi. Personalment, no crec que resulti per a ells gratificant exposar la seva reputació on viuen, mentre que els contracten prenen el primer avió que troben deixant-los un marró impossible de solucionar.

Desafortunadament el dolent és el que queda a la retina, i del bo, em refereixo als reeixits concerts anteriors organitzats per Óscar o qualsevol altre promotor conegut, res es comenta.

Conec la trajectòria d'Óscar García i els concerts que ha organitzat a Mallorca i mai al diari li ha arribat cap queixa, però reitero, és hora que ell i els qui es dediquen a comprar o organitzar presentacions imposin les seves pròpies regles, en cas contrari, és millor no fer res.

Per coneixement de causa, l'experiència que he tingut en el moment d'organitzar concerts amb el diari, apunta que els de "fora" no tenen cap tipus de concessió o consideració de la nostra insularitat, es paga el mateix per la presentació d'un artista a Madrid que a Mallorca.

La recomanació més sana és que en el cas que a algú amb experiència en el món de la nit o de l'espectacle el busquin per encarregar-se de la logística d'un concert, sempre assegureu tots els detalls. Ni més, ni menys, els artistes han d'estar pagats en el moment que desembarquen a l'aeroport de Son Sant Joan.

Moltes vegades amb transcórrer de la gira, les relacions entre l'artista i l'empresa contractant es deterioren i el que paga els plats trencats és el promotor d'una ciutat o qui s'encarrega d'organitzar el concert. Soldat advertit no mor en guerra!

BALEARES SINFRONTERAS

Publicación quincenal / Redacción: C/ Sant Miquel, 30 - 4 A / 07002 Palma de Mallorca / Illes Balears / España / Tel. (+34) 971 720 860 / Fax (+34) 971 720 860
 Director: Juan Pablo Blanco Abadía / Publicidad: 971 720 860 - 655 20 70 19 / Colaboradores: Igor Valiente, Margarita Palos, Aina Martorell Sabater
 Depósito Legal: PM-1122-2005 / Imprime: Omniprint / Website: www.baleares-sinfronteras.com / e-Mail: redaccion@baleares-sinfronteras.com
 Este periódico no se hace responsable de las opiniones expresadas por sus colaboradores.

F PRINT IMPRESIÓN DIGITAL - SERVICIOS DISEÑOS GRÁFICOS

- FLYERS
- POSTERS
- PLASTIFICADOS
- ENCUADERNACIONES
- REVISTAS
- PAPEL FOTOCOPIA
- TARJETAS DE VISITA
- CALENDARIOS
- TRIPTICOS
- FOTOCOPIAS COLOR
- PANCARTAS
- COPISTERIA

C/ GARRIGÓ, Nº2 - 07013 PALMA DE MALLORCA
 E-MAIL: FPRINT@OMNIPREP.COM
 TEL. 971 79 90 71 - MOVIL: 695 355 770

Restaurante Peruano

Su restaurante Estrella Roja y Blanca les desea felices fiestas patrias

Abierto de lunes a domingo. Horario Menú: lunes a viernes.

HORARIO CENA: JUEVES A DOMINGO

Menú de lunes a viernes. Variedad de Platos a la Carta. Y los fines de semana los ricos Pollos a la Brasa.

C/. Miguel Marqués 8
 (travesía de C/. Aragón)
 Parque de las Estaciones

estrellaroyblanca 618-910-570 663-482-661 / 871-952-594

ECUASABORES



En **ECUASABORES** puedes saborear cada día la mejor gastronomía de Ecuador



Menú del Día: 8,00€



Te esperamos en
**Calle Bartomeu Pou 6
Palma
Reservas 676 546 982**
Martes y miércoles abierto de 09 a 19h
(jueves hasta las 17h)
Viernes y sábado de 09h a 23h
Domingo de 09 a 19h



Platos exquisitos con el toque especial de "La Madrina"
Encebollado / Chaulafán
Moro de lenteja
Bolones mixto, de chicharrón y de queso
Corviche / Maduro frito
Humitas / Caldo de Salchicha y más...



CONSÚLTANOS



¿Quieres reagrupar a tu familia?
¿Quieres tramitar tu residencia y permiso de trabajo?

IMPORTANTE:
Cerrarémos por VACACIONES entre los días 30 de julio y 17 de agosto (ambos inclusive).
Pide tu cita con antelación.

¿Tu pareja es extranjera y quieres casarte?



¿Quieres pensionarte?
Convenios Bilaterales.
No contributivas.
Pensiones por Discapacidad.

628 47 89 14

Solicita tu cita previa



TRAMITACIONES
C/. San Miguel 30 4 A - Palma

Anhelado y justo beneficio

Entra en vigor el descuento del 75% en los precios de los trayectos de residentes en islas, Ceuta o Melilla a la península

Redacción BSF

El descuento del 75% a residentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla en el precio de la tarifa para trayectos aéreos y marítimos a la Península entró en vigor el pasado 16 de julio, luego de que fuese avalado por el gobierno en el Consejo de Ministros.

Fomento previamente había mantenido una reunión con los gobiernos de Canarias y Baleares en la que acordaron que la bonificación del 75% que

antes era del 50% fuera un hecho.

En este 2018 la partida asignada a las bonificaciones al transporte aéreo y marítimo en zonas extra peninsulares plasmada en los presupuestos llega a 492 millones de euros.

En esa línea, Fomento subvenciona 15 millones de viajes entre la Península y Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, y los trayectos dentro de los dos archipiélagos por vía aérea y marítima.

Dicha Disposición Adi-

cional señala que se autoriza al gobierno para que durante el año 2018 y con vigencia indefinida, aumente el porcentaje de la bonificación para los trayectos entre las Comunidades Autónomas de Canarias, Illes Balears y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla (en adelante, territorios no peninsulares) con el resto del territorio español en la siguiente cuantía

El porcentaje de bonificación en las tarifas de los servicios regulares de

transporte aéreo de pasajeros, entre los territorios no peninsulares y el resto del territorio español pasará a ser del 75 por ciento de la tarifa del servicio regular por cada trayecto directo de ida o de ida y vuelta.

A efectos de la correcta aplicación del Real Decreto se destacan las siguientes implicaciones prácticas:

El gasto por emisión de estos billetes, en el caso de que proceda aplicarlo, también es subvencionable, siempre y cuando no sea superior al tope y aplicaría el 75% para rutas entre islas y península. Cabe recordar que en el billete se debe consignar la parte pagada por el pasajero en este caso el 25%.

El equipaje adicional también es subvencionable y, como tal, la compra de la maleta adicional para un

pasajero residente supondría el incremento al 75 % de bonificación aplicable a los billetes emitidos a partir del 16 de julio de 2018

Adicionalmente, debe entenderse que no es de aplicación el incremento al 75% de bonificación en aquellos billetes emitidos con anterioridad a la entrada en vigor del incremento, es decir emitidos antes del 16 de julio de 2018 a los que ya se les aplicó la bonificación del 50% vigente en el momento de su emisión.

Vale resaltar que, cualquier revalidación, reemisión o cualquier otra modificación de un billete emitido antes del 16 de julio de 2018 debe hacerse de manera manual y no en automático (ATC) a efectos de cumplir debidamente con la normativa ●

PCB Tramitaciones

Las reagrupaciones familiares, uno de los trámites más solicitados en esta época



Raúl, uno de los clientes que acudió a la oficina de PCB Tramitaciones, en asesoría con la abogada Aina Martorell

Redacción BSF

Tiene la intención de reagrupar a su madre. El peruano, Raúl R, residente en España hace más de una década, estuvo en la oficina de PCB Tramitaciones. La intención es la de averiguar los trámites que se requieren para realizar una reagrupación. La abogada, Aina Martorell le explicó cada uno de los procedimientos a seguir, según la normativa de extranjería.

Y es que la letrada, columnista de este periódico también, afirma que en estos tiempos es muy común que las personas que llevan varios años en este país, tengan la intención de traer definitivamente a los progenitores de sus países de origen, incluso muchos vienen únicamente con el fin de residir debido a que han obtenido una pensión del lugar de procedencia.

La abogada dice que las reagrupaciones son los casos que más demanda tienen en esta época, bien sea por el arraigo de cientos de extranjeros a España o también porque hay un número importante de extranjeros a los que se les ha concedido la nacionalidad.

Desde PCB también se realizan renovaciones de residencia y permisos de trabajo, cartas de invitación y arraigos laborales, divorcios y casos laborales.

De la misma manera, desde Mallorca se tienen acuerdos con abogados de Colombia, Ecuador y Argentina, a tenor de los convenios bilaterales de pensiones entre España y Latinoamérica. Es importante señalar que PCB ya ha sacado adelante casos de personas que ya han obtenido su jubilación gracias al trabajo mancomunado que se realiza con los profesionales de estos tres países.

Argentina, licencia de conducir

Patricia Oteiza, directora de PCB afirma que “dentro de las tramitaciones que realizamos para Argentina, ahora también hacemos el pedido del historial del carnet de conducir tanto en la capital como en Mar del Plata y Córdoba, este trámite lo entregamos apostillado como lo solicita la oficina General de Tráfico”.

PCB cerrará por vacaciones del 30 de julio al 17 de agosto, no obstante, se pueden realizar citas telefónicas que se darán por orden de llamadas. Contacto 628 47 89 14 / 971 720 860 (San Miguel 30, cuarto A, Palma) ●

La mejor música de los años 60, 70 y 80
Para que nunca te falte tu canción favorita...

Capricho VIP

C/ Bartolomé Rosello Porcel, 16
(detrás de Plaza Progreso) / Palma
Nueva Administración / Contacto: 603 14 69 05
Facebook: Capricho Disco

Abierto de miércoles a domingo desde las 18h

- Comparte momentos románticos e inolvidables
- Organizamos celebraciones de eventos (cumpleaños, despedida de solter@s, fiestas familiares y de amigos)
- Ofertas en licores



Bar Restaurante



Las Delicias de María

Gastronomía tradicional



Todos los sábados estamos en el mercado de Son Fuster y los domingos en el de Marratxí

El 12 de agosto estaremos en la **Fiesta Nacional de Ecuador** en el Parque Sa Riera de Palma. **Orgullosos de nuestras raíces y tradiciones. Ven a disfrutar de nuestra exquisita gastronomía.**



Atendemos en nuestro local los viernes, sábados y domingos, desde las 11 hasta las 22 hs

Calle San Vicente Ferrer, 20 (Esquina) - Palma

Números de contacto: 652 811 247 - 871 945 625 - 601 426 711

El rincón de Margarita Palos Nadal / Abogado

Goteo de concesiones de nacionalidad española y vías de agilización



Margarita Palos Nadal
Abogado

Colegiado 1242 del Ilustre Colegio de Abogados de Baleares
CL. Cerdanya 5
07012 - Palma
Tel. 971 71 91 22
(cita previa de lunes a sábado)

Poco a poco van llegando las concesiones de nacionalidad española. Las resoluciones de concesión de nacionalidad española por residencia correspondientes a las tramitadas telemáticamente se notifican en el correo electrónico que se señaló en las solicitudes de nacionalidad telemáticas.

El Ministerio inserta las notificaciones en la "carpeta ciudadana" del interesado o de su representante legal.

Por ello, es muy importante estar atento a los correos electrónicos, revisar las solicitudes para ver si el correo señalado está vigente, del mismo modo que el teléfono o si se ha producido un cambio de domicilio. Estas pequeñas cuestiones interesan para la efectividad de la finalización del procedimiento.

Tengamos en cuenta que la eficacia de la resolución de concesión de nacionalidad española por residencia depende de que en el plazo de 180 días desde su notificación se proceda a jurar o prometer fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes. Asimismo aquellos ciudadanos procedentes de países que no tienen vigente un Convenio de Doble Nacionalidad con el Reino de España deberán renunciar a su nacionalidad anterior. Así lo expresa el Código Civil español:

"Son requisitos comunes para la validez de la adquisición de la nacionalidad española por opción, carta de naturaleza o residencia:

a) Que el mayor de catorce

años y capaz para prestar una declaración por sí jure o prometa fidelidad al Rey y obediencia a la Constitución y a las leyes.

b) Que la misma persona declare que renuncia a su anterior nacionalidad.

Quedan a salvo de este requisito los naturales de países mencionados en el apartado 1 del artículo 24 y los sefardíes originarios de España.

c) Que la adquisición se inscriba en el Registro Civil español."

Para las concesiones de solicitudes telemáticas y su posterior inscripción registral de la nacionalidad española les serán requeridos por el Registro Civil los antecedentes penales y el certificado de nacimiento originales que se presentaron con la solicitud telemática.

Asimismo deberán presentar el pasaporte vigente (conviene aportar también el

que presentaron en la solicitud si no fuera el mismo) y la tarjeta de residencia vigente.

Con la última legislación en materia de nacionalidad se exige acreditar la carencia de antecedentes penales en el momento del juramento de la nacionalidad española.

Por tanto hay que aportar al acto del juramento un certificado de antecedentes penales expedido por el Ministerio de Justicia español, que se entrega en la Gerencia de Justicia de Baleares. Si el solicitante de la nacionalidad hubiera cometido algún ilícito con posterioridad a la resolución de concesión y se tiene conocimiento de ello por la Dirección General de los Registros y del Notariado se puede impedir la inscripción de la nacionalidad española.

Un delito cometido durante la tramitación de la nacionalidad española, incluso des-

pues de su concesión, puede acarrear la imposibilidad de la inscripción de la nacionalidad.

Los recursos de reposición se encuentran retrasadísimos, y lo que es peor muchos de ellos ni siquiera están grabados a tenor de las informaciones dadas telefónicamente.

En la Dirección General hay muy poco personal y hacen lo que pueden.

Recientemente acudí a una conferencia en el Colegio de Abogados de Barcelona sobre el tema y me impresionó la sinceridad de la funcionaria de la Dirección General ante la escasez de personal y el volumen de trabajo.

Por tanto, no se puede esperar una pronta resolución de expedientes y recursos por parte de la Dirección General hay que buscar otras vías.

Muchas veces nos pre-

guntan qué se puede hacer ante el retraso de la Dirección General de los Registros y del Notariado y si existe alguna vía para acelerar el proceso de concesión.

es muy importante estar atento a los correos electrónicos, revisar las solicitudes para ver si el correo señalado está vigente, del mismo modo que el teléfono o si se ha producido un cambio de domicilio

Desde luego depende de la necesidad que tengan ustedes de obtener la nacionalidad española. Determinados colectivos profesionales requieren con urgencia la nacionalidad para asegurarse un puesto de trabajo en la Administración.

En otros casos, la urgencia es debida porque si se tienen los hijos menores en el país de origen podrán optar estos a la nacionalidad española y les permitirá ello acceder posteriormente no sólo a España sino al territorio europeo.

Los motivos son innumerables y todos ellos muy legítimos. Hay camino por recorrer para obtener la nacionalidad española a través del orden jurisdiccional correspondiente mediante la interposición de los correspondientes recursos en la Audiencia Nacional.

Depende de cada supuesto y es necesario analizar detenidamente muchas cuestiones para asegurarse su viabilidad. En todo caso se requiere la intervención de un abogado.

No sólo queda esperar, la espera puede ser activa ante la demora de la Administración y obtener así la nacionalidad en un breve período de tiempo.

"La paciencia no es la espera pasiva. Es la aceptación activa del proceso necesario para obtener tus metas y sueños"

Raymond Douglas

"Ray" Davies ●

Menú Diario

- Bollos
- Torrijas
- Muchines
- Corviches
- Tapas y comida española
- Alquiler sala para eventos
- Partidos en pantalla gigante
- Platos típicos ecuatorianos y latinos

Martes a domingo, de 08 a 18 hs
Lunes: cerrado.

De Ecuador, con todo el sabor
C/. Pere Llobera, 5
Palma

Sabores
Bar - Restaurant

Reservas: 609 387 246 - 629 491 140

Tus mejores ocasiones JM Piñatas

- Todo lo que necesitas para fiestas, comuniones, bautizos, quince años, bodas, baby showers y fiestas infantiles.
- Decoramos tus locales para eventos.
- Y te alquilamos la mantelería para vestir sillas y mesas.
- Consultanos.

Desde febrero... Comienza desde ya a reservar todo lo que necesitas para Comuniones, Bautizos y Bodas.

CON SU TARJETA BSF FC
10% DE DESCUENTO EN TODA LA TIENDA

Horario: de lunes a viernes de 9 a 13:30 y 16:30 a 20 hs.
Sábados de 9 a 13:30 hs.

C/. Fausto Morell 8B - Palma - Telf: 645 337 543

Orientación

Mi familiar lleva un año viviendo en España conmigo, ¿podría obtener un permiso por mí?

Parainmigrantes.info

Hablamos de la posibilidad de obtener la residencia para el familiar de un español que ya lleva un tiempo viviendo en España, es decir, un ciudadano español que ha traído, por ejemplo, a su madre, hijo, etc, y que lleva viviendo en el país un año con él. Entonces, ¿se puede pedir residencia a familiar que lleva un año en España con ciudadano español?

Pedir residencia a familiar que lleva un año en España con ciudadano español: ¿Se puede?

La respuesta dependerá del tipo de familiar del que se trate. Así, no habrá problema en caso de que dicho familiar sea el cónyuge, pareja de hecho o un hijo menor de edad del ciudadano español.

Sí podría ser un problema en el caso de ascendientes o hijos mayores de 21 años de dicho ciudadano, donde será necesario demostrar que éstos viven a cargo del ciudadano español.

En este caso, el simple hecho de vivir con el ciudadano español no supone el cumplimiento del requisito de vivir a cargo, por lo que dicha condición debe cumplirse de forma previa a la entrada a España de ese familiar.

La Oficina de Extranjería, cuando solicitamos la Tarjeta Comunitaria, nos va a exigir pruebas de dicha condición de "a cargo" antes del ingreso a España de este familiar, a través de remesas de dinero y la acreditación de que éste no dispone de recursos económicos propios. Por tanto, va a ser poco determinante la sola acreditación de que el familiar viviese con el ciudadano español.

Por tanto, en definitiva, es necesario diferenciar entre tipos de familiares de cara a la obtención de la tarjeta de residencia para ellos.



Problemas con las juras de nacionalidad

Es necesario que hablemos de los problemas con las juras de nacionalidad española, y especialmente con los procedimientos pertenecientes al nuevo proceso.

En este caso, hablamos de dos casos concretos, en los

únicos que se han obtenido resoluciones favorables bajo el nuevo proceso.

Pues bien, las resoluciones del antiguo proceso implicaba que el propio funcionario del registro civil descargaba la resolución y procedía con la jura y la inscripción de nacimiento.

El problema se plantea en el momento en que es otra persona la que acude directamente al registro civil con dicha resolución, descargada por vía telemática a través de la famosa

Carpeta Ciudadana, la cual además dispone de plenos efectos jurídicos, es decir, desde el momento en que queda descargada, comienzan a computarse 180 días para poder realizar el trámite de jura.

Ante esta situación, existen funcionarios que desconocen qué hacer entonces, procedimiento que figura en el Real Decreto 1004/2015, en el cual se estipula que se debe recibir dicha notificación, recoger el certificado de antecedentes penales así como el certificado de nacimiento (en caso de que el expediente hubiese sido presentado en otro registro civil o por vía telemática), y hacer la correspondiente jura e inscripción de nacimiento.

Además, otros problemas con las juras de nacionalidad se encuentran, por ejemplo, en algunos registros civiles de Barcelona, donde están obligando, en aquellos casos en los que se debe renunciar a la nacionalidad de origen para poder obtener

la nacionalidad española, a realizar dicha renuncia de forma expresa ante las autoridades del país de origen.

Nuevo importe de la tasa de nacionalidad

La entrada en vigor de la Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018 ha supuesto el incremento de la tasa de tramitación de nacionalidad.

El 4 de julio, el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba la nueva Ley de Presupuestos Generales del Estado (PGE) de 2018, por lo que las nuevas cuentas públicas entraban hoy en vigor con medidas como la subida de las pensiones, el incremento de salario de los funcionarios, la ampliación a cinco semanas del permiso de paternidad y la bajada del IVA del CINE y del IRPF entre otros.

La entrada en vigor de los nuevos presupuestos ha supuesto el incremento del importe de la tasa exigida por el Ministerio de Justicia para la presentación de las solicitudes de nacionalidad española a un total de 102 euros. Lo que supone un incremento de un euro respecto de la tasa anterior.

Por tanto, estando ya en vigor, todos los interesados en solicitar la nacionalidad española próximamente, deberán hacerlo abonando la correspondiente tasa con el nuevo importe de 102 euros, necesarios para la admisión a trámite de la solicitud.

La subida del importe de algunas de las tasas administrativas no solo afecta a los extranjero que quieran iniciar su proceso de nacionalidad, sino también a todos los españoles que quieran renovar sus DNI o Pasaportes, los cuales podrán hacerlo abonado el importe de 12 euros y 30 euros respectivamente para cada uno de estos documentos. (Así lo ha anunciado la Policía Nacional) ●

Ven a consultarnos sin ningún tipo de compromiso y viaja con la seguridad de las mejores ofertas del mercado

Además de ayudarte a obtener los mejores precios para viajar a Latinoamérica y otros destinos del mundo, te ofrecemos nuestro asesoramiento y apoyo para que tu viaje transcurra con la mayor seguridad, tranquilidad y disfrute.

VIAJES CANALS

Atendida por su propietaria Paula Baéz
C/. Capitá Vila, 16 (zona mercado Pere Garau) Palma
971 - 241 241 / 654 - 065 633

¡AHORA PODEMOS FINANCIAR TUS VIAJES A 10 MESES SIN INTERESES!



¡Lo nuestro en un solo lugar

NUEVA TIERRA

VENTA DE PRODUCTOS LATINOS
DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS AL POR MAYOR Y AL DETALLE



☎ 971 415 248

☎ 646 57 99 94

Horario

LUNES A SÁBADO 9:30 a 20:30
DOMINGO 10:00 a 14:00

C/ Nicolau de Pacs, 20
infonuevatierra1@gmail.com

📍 Nueva Tierra

La mejor posición desde el año 2007

Aumenta el número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social

El número de extranjeros afiliados a la Seguridad Social se localiza en su mejor posición desde el año 2007 al alcanzar los 2.026.559 personas en el pasado mes de junio.

Respecto año 2017, este número ha aumentado un 8,06%, lo que equivale al mayor incremento en el mes de junio desde el año 2006, el cual marcó un incremento del 29,44%, en concordancia con el proceso de regularización de extranjeros llevado a cabo.

De este grupo de afiliados a la Seguridad Social, las mayorías proceden de Rumanía (353.553 trabajadores), Marruecos (255.656 trabajadores) e Italia (115.183 trabajadores). Por detrás le siguen trabajadores que provienen de China, Ecuador, Reino Unido, Colombia, Bulgaria y Bolivia.

Por comunidades autónomas y en términos mensuales, los incrementos más destacados de trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social se han encontrado en Cataluña, Baleares, Castilla-La Mancha, Aragón y Comunidad de Madrid, mientras que Andalucía, Murcia, Ceuta y Melilla han experimentado un descenso en estas cifras.

Del total de extranjeros ocupados en España, 1.174.953 de ellos provienen de países extracomunitarios, mientras que el resto proceden de países de la UE.

Por regímenes, la mayoría se encuadran dentro del Régimen General: 1.697.734 trabajadores, seguido del de Autónomos, con 323.848 personas. Por género, 1.131.671 son hombres, y 894.888, mujeres ■

Madrid comenzará a dar tarjetas a los inmigrantes sin papeles

El Ayuntamiento de Madrid comenzó a repartir la "Tarjeta de Vecindad" que permitirá a los inmigrantes sin papeles acceder a los servicios municipales básicos de la localidad.

Los inmigrantes que se encuentran en situación irregular en Madrid ya pueden solicitar su "Tarjeta de Vecindad". Esta tarjeta permite hacer determinadas gestiones administra-



tivas, acceder a bibliotecas o incluso a instalaciones deportivas públicas.

Aquellos extranjeros sin papeles que hayan sido atendidos en alguno de los centros de servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid en los últimos seis meses. En estos casos será necesario que estos extranjeros se empadronen en el municipio. Entre otros servicios, los inmigrantes podrán acceder también a alquileres o cursos de empleo, incluso remunerados.

La "Tarjeta de Vecindad" no es una tarjeta de residencia y trabajo, no permite trabajar por cuenta ajena ni por cuenta propia y no debemos nunca confundirla con un TIE o Tarjeta de Identidad de Extranjero. Desde el Ayuntamiento se está trabajando para solicitar al Gobierno de España que se produzca una regularización extraordinaria a aquellos extranjeros

que hayan realizado cursos becados en la Agencia Municipal de Empleo.

La finalidad última de esta "Tarjeta de Vecindad" es la de favorecer la integración de los inmigrantes sin papeles que residen en Madrid.

¿Qué es la tarjeta roja?

Una vez presentada la petición, las Oficinas de Asilo y Refugio tienen un mes para pronunciarse sobre su admisión a trámite. Si la decisión es favorable se abren tres vías de protección internacional como la concesión de asilo (autorización permanente); la protección subsidiaria (autorización revisable cada cinco años y la autorización de residencia por razones humanitarias.

Desde que se inicia el procedimiento, hasta que finalmente se emite una resolución, puede transcurrir un largo periodo de tiempo por lo que, en el momento de admitirse a trámite la petición de protección internacional, se expide un documento provisional que se emite como documento identificativo, el cual se conoce comúnmente como "tarjeta roja" (por el color de la cartulina donde está impreso). Su nombre oficial es "Documento acreditativo de la condición de solicitante en tramitación de protección internacional".

¿Autoriza a trabajar?

La primera tarjeta roja tiene una vigencia de seis meses y no autoriza a trabajar. No obstante, sí que incluye el NIE (Número de Identidad de Extranjero) que le permitirá realizar gestiones con las distintas administraciones, tales como, solicitar tarjeta sanitaria, abrir una cuenta en un banco...etc. Transcurridos los seis meses, si aún no hemos obtenido una resolución, debemos renovar esta tarjeta roja por otra, la cual incorporará la mención expresa de "Autoriza a trabajar". Su vigencia será de seis meses, y se irá renovando de forma progresiva (en las mismas condiciones), hasta que finalmente se emita la resolución definitiva.

¿Permite viajar?

En primer lugar, la solicitud de la protección internacional, conlleva la retirada del pasaporte por parte de las autoridades españolas. Además, la tarjeta roja incluye una mención expresa que establece: "este documento no es válido para el cruce de fronteras". Esto significa que, el solicitante de protección internacional no puede abandonar el país hasta que no se resuelva sobre su petición. Para poder hacerlos, necesitará una autorización expresa o título de viaje ■

¿Regresa a su país?
Solucionamos los trámites de envío de sus efectos personales

- Transporte desde 1 m³ hasta un contenedor.
- Despacho de aduanas.
- Asesoramiento sobre necesidades en destino.
- Cargas desde todas las islas.

Estación Marítima, Entlo B - Muelle de Pinaros
07015 Palma de Mallorca, Islas Baleares
T +34 971 455 026 F +34 971 780 281
galma@marmedsa.com - www.marmedsa.com

MULTISERVICIOS SOL
Llegamos a los que más quieres

AGENCIA DE ENVÍOS Y PAGOS DE DINERO

WESTERN UNION WU
MoneyGram
Universal de Envios
MUNDIAL ENVIOS
Titanes

¡Tu dinero en minutos!
¡Recibe dinero aquí, hasta 3.000 €!
Tenemos las TASAS DE CAMBIO MÁS ALTAS para Latinoamérica.

Fausto Morell, 30 / Tels. 971 90 17 70 / 631 70 72 73

Legalidad

El Gobierno confirma que no contempla una regularización masiva de extranjeros

*Parainmigrantes

Consuelo Rumí, la nueva secretaria de Estado para las Migraciones ha manifestado que no habrá ningún proceso de regularización extraordinaria. Manifiesta que durante el Gobierno de Zapatero se dejaron "vías abiertas" en la ley para que los inmigrantes pudieran "estar de manera legal en España".

En una entrevista mantenida ante la Cadena Ser, la Secretaria de Estado para las Migraciones recién nombrada en el cargo aseguró que carece de sentido pensar ahora en poner en marcha un proceso de regularización de inmigrantes sin papeles o de refugiados.

Según Consuelo Rumí, las modificaciones en la normativa de extranjería que se hicieron durante el gobierno de Zapatero dejaron abiertas ya vías de regularización extraordinaria (arraigo social y otros permisos



No habrá una regularización masiva tal y como se especulaba

por circunstancias excepcionales).

Aquello fue una regularización económica que permitió acceder al mercado laboral a unas 500.000 personas.

Hoy en día el escenario no es el mismo y, por tanto, no existen motivos para realizar este tipo de proceso extraordinario.

Se rompen así las expectativas e ilusiones de muchos inmigrantes sin documentos que viven en España y que habían puesto sus ojos en una posible regularización de extranjeros en este año 2018, al contrario de lo que manifestó en la misma Cadena Ser el presidente actual Pedro Sánchez hace sólo un par de años ■

Medios económicos para renovar la tarjeta comunitaria

¿Para renovar la tarjeta comunitaria necesito acreditar medios económicos?

Uno de los requisitos para solicitar este permiso es que el ciudadano comunitario acredite la disposición de medios económicos suficientes para mantenerse, tanto así mismo, como a los todos los miembros del núcleo familiar, y sobre todo, al familiar que queremos reagrupar.

La acreditación de estos medios económicos puede hacerse a través de cualquier medio de prueba admitido en derecho, y dependerá de la situación particular del ciudadano de la UE (si trabaja por cuenta ajena, por cuenta propia o no ejerce ninguna actividad lucrativa).

La valoración de la suficiencia de medios económicos se efectuará de manera individualizada y, en todo caso, teniendo en cuenta la situación personal y familiar del solicitante. Se considerará acreditación suficiente para el cumplimiento de este requisito la tenencia de recursos que sean superiores al importe que cada año fije la Ley de Presupuestos Generales del Estado para generar el derecho a recibir una prestación no contributiva.

Pero, ¿qué ocurre a la hora de renovar? ¿nos siguen exigiendo el cumplimiento de este requisito?

Tras los cinco años de residencia

legal y continuada, el titular de la tarjeta comunitaria pasará a renovar su permiso para la obtención de una tarjeta comunitaria permanente, ya con una duración de diez años.

(Recordamos que el periodo de renovación es de 30 días anteriores a la fecha de caducidad de la tarjeta y los 90 posteriores, sin perjuicio de que pueda imponerse una sanción administrativa en este caso).

Para poder acceder a una tarjeta comunitaria permanente, es indispensable acreditar que continúan las mismas circunstancias que dieron derecho a obtener la tarjeta, es decir, que sigue existiendo el vínculo, la convivencia, dependencia económica...etc. (según el caso), y también, los medios económicos del ciudadano de la UE.

El problema que se plantea en estos casos, es que se exige que estos requisitos se mantengan durante todo el periodo de vigencia de la tarjeta y no sólo en el momento de presentar la solicitud de renovación. De forma que, muchas Oficinas de extranjería están llevando un control de estos supuestos. De forma que, aún quedando plazo de vigencia, si cesa alguna de las circunstancias que dieron derecho a esta tarjeta, podrían extinguirla. (extinción de la tarjeta comunitaria)

En definitiva, la exigencia de medios económicos para la solicitud de la tarjeta comunitaria permanente ha sido una cuestión objeto de debate durante mucho tiempo, que finalmente ha quedado asentada por la jurisprudencia del Tribunal Supremo. A día de hoy, la disponibilidad de medios económicos sigue siendo un requisito imprescindible para poder renovar las tarjetas comunitarias, y acceder así a la permanente ■

Asador Parrilla PARA LLEVAR

POLLO STOP

¡TODO A LA BRASA!

Asados-Codornices-Conejos-Lechonas-Pollos

POLLO STOP
PARRILLADA - ASADOR DE POLLOS

RESERVA

En PALMA:
C/. Manacor, 129 - 871 957 477
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

En EL ARENAL:
C/. Trencadors, 58 - 871 772 535
Abierto de martes a domingo y días festivos (lunes: cerrado)

BALEARES SIN FRONTERAS

Desde 2003 cada 15 días BSF se distribuye GRATIS con criterio periodístico propio

Publicite en Baleares Sin Fronteras

Publicite en Baleares Sin Fronteras

971 720 860
655 20 70 19
600 88 76 80

PATROCINADOR OFICIAL
DISTRIBUIDOR MAYORISTA DE PRODUCTOS
LATINOS Y AFRICANOS



PATROCINADOR OFICIAL



MECÁNICA EN GENERAL
871 23 42 54

SÁBADO
4
AGOSTO
Sala
Oshum
Calle Poima 24
Pol. Can Valero
ENTRADA
10€
A PARTIR DE
LAS 22,00 h.



VIII ANIVERSARIO

LA ROCKOLA DE OCTAVIO



FIESTA BLANCA

EMISORA OFICIAL



ARTISTAS:



DESDE CUBA
JOAQUÍN MORE



DESDE VALENCIA
CÉSAR NIETO



DESDE COLOMBIA
VÍCTOR ANDRADE

RIFA DE UN COCHE DE SEGUNDA MANO

COLABORADORES:



EN PERFECTO ESTADO



GARANTIZADO



COLABORADORES:



...Y MUCHAS RIFAS MÁS

Grandes Sorpresas y Gastronomía Típica Colombiana

PATROCINADORES:



Derechos humanos

UE: Las propuestas de la Comisión podrían ampliar peligrosamente fallidas políticas migratorias



Por Amnistía Internacional

Entre las propuestas de la Comisión Europea de crear “centros controlados” para procesar a las personas rescatadas en el Mediterráneo, así como plataformas de desembarco en terceros países, Fotis Filippou, director de Campañas de Amnistía Internacional para Europa, ha declarado:

“Estas propuestas son un plan para una peligrosa ampliación de las políticas europeas que están causando increíbles sufrimientos y violaciones de derechos humanos en el Mediterráneo. Los intentos de invisibilizar a las personas migrantes no son ni factibles ni admisibles.

“Como los ‘puntos críticos’ establecidos en Grecia e Italia, los ‘centros controlados’ no servirán para garantizar una gestión más ordenada de las

llegadas, sino que podrían exponer a hombres, mujeres, niños y niñas a violaciones de derechos humanos.

“Un claro ejemplo de las consecuencias de unas políticas que priorizan la protección de las fronteras frente a la vida humana se está viendo ahora en la costa de Túnez, donde hay 40 personas abandonadas a su suerte desde hace casi dos semanas, en medio del calor y cada vez con menos recursos.

“Los y las líderes europeos deben garantizar que las personas que corren riesgo de ahogarse son rescatadas y desembarcadas en países donde no estarán expuestas a sufrir abusos graves.

En lugar de introducir nuevas políticas centradas en la contención y de delegar el control de las fronteras, nuestros líderes deben ofrecer vías para que las personas refugiadas y migrantes crucen las fronteras sin riesgos” ●

Pacto sobre los Refugiados de la ONU: Líderes mundiales no están a la altura del reto

Ante la publicación del texto final del Pacto Mundial sobre Refugiados, acordado por los Estados miembros de la ONU, Charmain Mohamed, director de Derechos de las Personas Refugiadas y Migrantes de Amnistía Internacional, ha declarado:

“El Pacto Mundial era una empresa ambiciosa que debería haber creado un cambio drástico en la forma en que los gobiernos tratan a las personas refugiadas. Lamentablemente, los y las líderes del mundo no han estado a la altura del reto de producir las soluciones audaces y valientes

que necesitamos con tanta urgencia.

“El texto final se limita a afianzar el enfoque actual, que es insostenible, por el que los Estados más ricos pueden elegir qué medidas, en su caso, adoptan para compartir la responsabilidad. Esto dejará a muchas personas refugiadas en países más pobres que no pueden o no quieren ayudarlas” ●

Los líderes del mundo no han estado a la altura de producir soluciones valientes que se necesitan con tanta urgencia

Por Charmain Mohamed, de Amnistía Internacional

“Aunque el Pacto contiene algunas sugerencias positivas sobre cómo hacer realidad el reparto de la responsabilidad, no está claro si existe la voluntad política para llevarlas a la práctica. Antes incluso de que se secase la tinta sobre el Pacto, las acciones de muchos gobiernos eran contrarias al propósito expreso de éste de proteger a las personas refugiadas y compartir la responsabilidad respecto de ellas.

“Mientras los diplomáticos negociaban el Pacto en la ONU, los gobiernos europeos atacaban la capacidad de las ONG para rescatar a personas refugiadas abandonadas a su suerte en el mar e ideaban nuevos planes para disuadir y detenerlas, mientras Australia seguía justificando sus crueles y tortuosas prácticas de detención en Manus y Nauru.

“Lo que hace más falta que nunca es una respuesta compasiva y fundada en los derechos humanos a las necesidades de las personas refugiadas, basada en compartir la responsabilidad, no en eludir” ●

UE: Los líderes europeos deben atajar energicamente las leyes xenófobas de Hungría

Tras la apertura por la Comisión Europea de un nuevo procedimiento de infracción contra Hungría por vulneraciones de la legislación de la UE y ante la inminente votación en el Parlamento de nuevas leyes represivas, Iverna McGowan, directora de la Oficina de Amnistía Internacional ante las Instituciones Europeas, ha declarado

“Los intentos de Hungría de prohibir la labor, legítima y vital de las personas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan para proteger los derechos de las personas migrantes y solicitantes de asilo son inaceptables.

“Al cuestionar un paquete

Desayunos
Tapas Variadas
Picadas
Cubo + Tapa
y más...

BAR NICARAGUA

¡Ven a disfrutar un verano 2018 refrescante y a toda música!

¡Todos los partidos de la Liga!

C/ Joan Bauzá, 13 / Tel. 871 70 12 49
Lunes a jueves: 11 AM a 01 AM - Viernes, sábado y domingo: 12 mediodía a 02 AM

¡No sufras más!
¡Todo tiene solución!

TAROT ISABELA
Santera Dominicana

- Rituales Sagrados
- Ayudas en general
- Ayuda general
- Lectura posos del café
- Rituales sagrados
- Uniones - Separaciones
- Amarres - Protecciones
- Rituales para la Prosperidad y el Amor...

Solicita cita previa de lunes a viernes
685 39 50 18

Derechos humanos



legislativo que infringía de forma flagrante la legislación de la UE sobre derechos humanos, la Comisión Europea ha transmitido el mensaje claro e inequívoco de que no se van a tolerar las políticas xenófobas de Hungría.

“Los líderes europeos que han guardado en gran medida silencio ante la represión de los derechos humanos en Hungría deben seguir el ejemplo de la Comisión y pedir la retirada de estas leyes.

“Con las nuevas restricciones a la libertad de expresión y de reunión cuya adopción por el Parlamento húngaro está prevista mañana, es más importante que nunca cuestionar alto y claro al gobierno húngaro” ●

Información general

El nuevo procedimiento de infracción de la Comisión Europea se refiere a un paquete de medidas xenófobas que entraron en vigor en Hungría el 1 de julio de 2018.

En virtud de estas leyes, las personas que ayuden a solicitantes de asilo y migrantes, profesionales de la abogacía y organizaciones internacionales y no gubernamentales (ONG) incluidos, pueden ver restringido su acceso a las zonas de tramitación de asilo y ser incluso sometidas a actuaciones penales si presentan solicitudes infructuosas.

Las medidas imposibilitan que soliciten asilo las personas que hayan pasado por otro país antes de llegar a Hungría.

La Comisión Europea ha declarado que estas medidas violan la Directiva sobre Procedimientos de Asilo, la Directiva sobre Condiciones de Acogida y la Directiva de Reconocimiento, de la Unión, así como el derecho de asilo.

También señaló discrepancias con las disposiciones de la UE sobre libertad de circulación de los ciudadanos y ciudadanas de la Unión y sus familiares.

Las políticas y prácticas de Hungría sobre personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes causan un sufrimiento humano innecesario, al mismo tiempo que el gobierno trata cada vez más de silenciar las voces críticas.

Está previsto que el Parlamento húngaro adopte una serie de reformas legislativas de carácter represivo, como la introducción de un impuesto especial que podría privar a las ONG de las que se considere que “apoyan la migración” del 25% de su financiación.

Otra reforma limita la libertad de expresión al declarar que las actividades privadas o de índole familiar quedan excluidas del ámbito de los asuntos públicos.

El gobierno introducirá también una nueva ley que permite a la policía prohibir reuniones pacíficas con antelación basándose en motivos imprecisos ●

“Salvamento Marítimo se ha convertido en un taxi para inmigrantes en Baleares”

Reproducimos íntegramente este comunicado que llegó a nuestra redacción:

ACTUA Baleares quiere manifestar su apoyo al Sindicato Profesional de Policía (SPP) de Baleares y a su presidente José María Manso, que en un comunicado hecho público ha denunciado las miserables condiciones en las que trabajan los agentes encargados del control de fronteras e inmigrantes.

Textualmente el Sindicato denuncia que los barcos de salvamento marítimo se han convertido literalmente en una especie de servicio de taxi que recogen inmigrantes del Norte de

África y los desembarcan en el Sur de España, creando situaciones de hacinamiento, violencia, y grave riesgo para la integridad de los policías que los custodian.

Igualmente el Sindicato denuncia la falta de medios y los bajos sueldos en comparación con el resto de agentes que realizan las mismas tareas en el resto de Europa y se pregunta a dónde van a parar los fondos del FRONTEX, la agencia europea de fronteras.

Finalmente, el sindicato policial denuncia el efecto llamada que esta situación produce, y que ha convertido nuestro país en el principal receptor de inmigrantes ilegales.

ACTUA Baleares lleva tiempo reclamando un mayor control de fronteras, el cese de la inmigración ilegal y destacando las situaciones de criminalidad y de tráfico de personas que se están produciendo en España desde hace años y que se ha visto agravada por la llegada de Pedro Sánchez a la Moncloa ●

Todo lo que necesitas lo encontrarás en Ciber Locutorio Conectamos:

Variedad de productos de diferentes países en nuestros dos locales amplios y confortables.

Encuentra todos los productos latinoamericanos en un solo lugar:

Todo tipo de licores
Venta de Budweiser por cajas
Recargas de móviles
Barras de pan fresco

i-transfer
Western Union
Titanes
Europhil
Ria

€ ¡Y también el cambio MÁS ALTO para giros a países latinos!

CIBER LOCUTORIO CONECTAMOS

C/ Torcuato Luca de Tena 11, bajos
Tel. 871 957 436

Visita nuestra página de facebook para ver nuestras OFERTAS de cada semana:
Locutorioconectamos

Ayuntamiento de Palma

La regiduría de Igualdad firma un convenio con la asociación de Amigos Pueblo Saharaui de las Islas Baleares



El regidor, Aligi Molina durante la firma del convenio solidario con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui

Redacción BSF

La ayuda se incluye dentro del Plan Estratégico de Subvenciones del Área, que destina 15.000 euros para el programa de “Vacaciones en Paz”

El Área de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos han firmado un convenio con la asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de las Islas Baleares para contribuir con los objetivos de la Asociación de amigos del Pueblo Saharaui de las Islas Baleares para el año 2017.

El acuerdo incluye dentro del Plan Estratégico de Subvenciones de la concejalía y tiene como objetivo ayudar a desarrollar el proyecto Vacaciones en Paz. La ayuda es de 15.000 euros. El concejal de Igualdad, Juventud y Derechos Cívicos, Aligi Molina, ha destacado que el proyecto “Vacaciones en Paz” es muy especial en la Ciudad.

“Nos permite disfrutar durante dos meses de los niños y niñas saharauis”, afirmó Molina, quien ha destacado la importancia de “seguir trabajando políticamente para conseguir una resolución del conflicto saharauí”.

La presidenta de la asociación de Amigos del Pueblo Saharaui de las Islas Baleares, Catalina Rosselló, ha agradecido la ayuda del Ayuntamiento. “Nos permite que durante dos meses los niños y niñas saharauis puedan disfrutar de unas vacaciones solidarias, que conozcan otra cultura y pasen un verano muy divertido”, aseguró. Además, “se crea un vínculo muy profundo entre familia de acogida y la biológica” ●

Bar & Restaurante **Mesón Las Columnas**
Con el auténtico sabor Manabita

Patrocinador del BSF FC

El primer domingo de cada mes: delicioso CALDO DE SALCHICHA

MENÚ DE LUNES A VIERNES: **7€**

SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS: **Platos a la Carta**

Comida Casera / Menú Diario
2 menús diarios / 2 primeros y 2 segundos / Incluyen Quaker

C/ Beatriz de Pinós 10
PALMA
971 90 18 18
672 80 89 68

facebook mesondelascolumnas@hotmail.es



Solidaridad

EUROCESPED para Leona (Nicaragua): de cómo el césped artificial puede alimentar a un niño durante un año



Redacción BSF

Más de 100 niños viven en la comunidad rural de La Leona (ciudad de León, Nicaragua), y tienen una escuela donde el cupo máximo es de 100 alumnos, siendo un lugar donde a la vez de ser educados son alimentados. Una situación que ha provocado graves carencias en cuanto a infraestructuras y recursos, dando como resultado una dotación de alimentación insuficiente para todos. Para combatirlo, EUROCESPED ha iniciado un proyecto de RSC en colaboración con la ONG Ayudemos a un niño.

Responsabilidad Social y los niños de la Escuela de La Leona, juntos de la mano

La empresa EUROCESPED, dedicada a la distribución y venta de césped artificial en España y a nivel internacional, ha centrado su campaña de responsabilidad social en un proyecto para contribuir a la Escuela de La Leona (Nicaragua) y a los niños que la componen en colaboración con la ONG Ayudemos a un niño.

Los niños de esta comunidad rural pertenecen a familias cuyos ingresos y recursos son muy dependientes de las sequías o tormentas tropicales que suelen producirse. Una economía de subsistencia, formada por familias que conviven de manera diaria y directa con la pobreza.

Una situación nada fácil, donde la piedra angular del avance y la prosperidad se encuentra en el acceso a la educación y una suficiente alimentación, siendo dicha escuela la oportunidad ideal para poder alcanzar estas necesidades básicas, pero no siempre con seguridad.

Por ello, EUROCESPED, consciente de estos problemas, se ha marcado un objetivo: proporcionar el alimento necesario durante un año a todos los niños que compone el centro rural a través de la venta de césped artificial.

Metros cuadrados instalados, sinónimo de Niños/as alimentados

EUROCESPED ha decidido colaborar de una manera efectiva y haciendo partícipes a sus clientes, gracias a la aportación procedente de la instalación de césped artificial.

Así, con cada 4.000m2 de césped artificial instalados se podrá alimentar a un niño y éste podrá comer durante un año. Un proyecto retador con el que se pretende alcanzar al menos a 100 niños de la Comunidad.

Por la seguridad y el bienestar infantil

“Trabajando por un mundo mejor”, así puede resumirse el propósito de esta campaña de responsabilidad social a nivel corporativo.

Y es que, efectivamente, la filosofía de la empresa se centra en hacer felices a todos los miembros de las familias en un entorno de comodidad y tranquilidad, mejorando su calidad de vida.

Y en este marco, hacer que la seguridad y el bienestar infantil sea una realidad y esté al alcance de cualquier niño. “Un césped apto para todo y para todos”.

Seguimiento de la campaña a través de la página web

Todos los datos pertenecientes a la campaña de responsabilidad social, así como el avance de la misma, se puede consultar a través de su página web Césped para Leona. En la misma, se muestra las distintas posibilidades que existen de ayuda, ya sean colaboraciones como clientes, empresas, medios de comunicación, organizaciones, voluntarios o particulares. La unión hace la fuerza.

Con todo, EUROCESPED se une a la labor de Ayudemos a un niño para erradicar parte de la pobreza de las zonas más necesitada y de ofrecerles de esta forma un presente y futuro digno a los niños.

“Hacia un modelo más justo, solidario y sostenible” ●

EXQUISITA GASTRONOMÍA LATINOAMERICANA

La Casa del Sabor
Cafetería - Restaurante

Menú
martes a viernes: 7,00€
También tenemos Menú Especial los sábados, domingos y festivos.

Platos a la Carta:
Bolones, Encebollados, Ceviches, Arroz c/Menestra, Ternera, Pescado o Gambas Apanadas... y más de 50 platos diferentes...

Disponemos de local para todo tipo de evento social.
NUEVO HORARIO: martes a sábados de 09 a 17:30 y 19:30 a 23 hs
Domingos y festivos de 09 a 22 hs ininterrumpidamente.
LUNES CERRADO (excepto festivos)

C/. Joan Alcover 5A / Palma
INFO Y RESERVAS: 871 939 059 696 685 952

“Te invitamos a disfrutar nuestra experta gastronomía boliviana”

Bar Restaurante EL QUEBRACHO

DESAYUNO
- CAFÉ CON LECHE + TOSTADAS= 2€
- Cruasán
- Rosquilla
- Cutapé
- Bizcocho

BOCADILLO FRIO Y CALIENTE
- Pepito
- Ahún
- Jamón serrano
- Jamón York

PLATOS EXTRAS
- Bistec
- Entrecot
- Pique macho
- Silpancha
- Escalope

TODOS LOS VIERNES
- Pollo a la conosta
- Tripa
- Anticucho
- Hamburguesas caseras

UNA CAÑA + TAPAS VARIADAS
CUBO DE 7 HEINEKER 10€
CUBO DE 5 PACEÑA 10€

MENÚ DE LUNES A VIERNES 6€
Primero, segundo, refresco y postre
SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
PLATOS A LA CARTA

Gracias a todos los clientes y amigos que nos visitaron en la 7ª Feria de Comercio Latinoamericano

C/. Pero Llobera, 4 (zona Pedro Garau)
07007 Palma
Tel.: 632 820 019
Reservas: 660 221 851
facebook: Elquebracho Rest Boliviano

FONE EXPERT



Cargadores

Altavoces Bluetooth

USB tarjetas SD

Manos Libres



C/ MANACOR 79 - PALMA DE MALLORCA
871 512 168 - 637 681 981



C/ MEDICO JOSE DARDER NO 30 PALMA DE MALLORCA
871 513 033 - 632 582 418



C/ ARCHIDUQUE LUIS SALVADOR 49B PALMA DE MALLORCA
871 805 459 - 632 582 418

Cristal Templado Colocado

6€



FONE EXPERT

Crazy Ofertas

Reparaciones lo hago fácil



X HUAWEI Y5 (2018)
OS: Android 8.1 (Oreo)
CPU: Quad-core 1.5 Ghz Cortex-A53
Pantalla de 5.5".
Memoria interna 16Gb.
Memoria RAM 2Gb.
Dual Cámara 13 auto enfoque / 5 mp.
Acceso de micro-SD hasta 256Gb



REPARACIÓN DE MÓVILES EN 2 HORAS SERVICIO EXPRESS



X SAMSUNG GALAXY J3 6
OS: Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Dual-core 1.3 GHz Cortex-A7
Pantalla de 5".
Memoria interna 8GB.
Memoria RAM 1.5GB.
Cámara 8 MP.
Nuevo Libre
ahora 109€

X SAMSUNG GRAND PRIME plus
Pantalla de 7".
Android 6.0 (Marshmallow)
Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 1.5 GB.
CÁMERA 8MP.
CÁMERA 8MP.
Nuevo Libre
ahora 105€

X SAM GALAXY J6
Android 6.0 (Marshmallow)
Quad-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.5".
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP / 8 MP.
Acceso de micro-SD.
Nuevo Libre
ahora 199€

X SAMSUNG J7 PRIME II 2018
Android 6.0
CPU: Dual-Core 1.4
Pantalla de 5.5" HD IPS
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP.
Cámara 8 MP.
Acceso de micro-SD hasta 128GB.
Nuevo Libre
ahora 189€

X SAMSUNG GALAXY J5 (2017)
OS: Android 7.0 (Nougat)
CPU: Dual-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.2".
Memoria interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP.
Acceso de micro-SD hasta 256GB.
Nuevo Libre
ahora 179€

X SAMSUNG GALAXY J7 (2017)
Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Dual-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5.5".
Memoria interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP.
Acceso de micro-SD hasta 256GB.
Nuevo Libre
ahora 199€

X NOKIA 105
Pantalla de 1.85" 500 unidades.
Mem. interna 256-256GB.
ahora 25€

Oferta de reparación
Pantalla de Iphone 4 y 4s
20 euros

X SAMSUNG GALAXY J3 2017
OS: Android 7.0 (Nougat)
CPU: Dual-core 1.4 GHz Cortex-A53
Pantalla de 5".
Memoria interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP.
Nuevo Libre
ahora 139€

X SAMSUNG GALAXY S8 PLUS
OS: Android 7.0 (Nougat)
CPU: Octa-core 4x2.3 GHz & 4x1.7 GHz
Pantalla de 6.2".
Memoria interna 64GB.
Memoria RAM 6GB.
Cámara 12MP.
Acceso de micro-SD hasta 256GB.
Nuevo Libre
ahora 599€

Reparación Conector desde 20 euros



X HUAWEI P8 Lite 2017
PANTALLA 5"
ANDROID OS 6.0
OCTA-CORE 4x2.1 GHz
MEM. INTERNA 16GB
MEM. RAM 2GB
CÁMERA 13MP
CÁMERA 8MP.
Nuevo Libre
ahora 159€

X SAMSUNG GALAXY S7
Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Quad-core (2x2.1 GHz Kryo
Pantalla de 5.1".
Memoria interna 32GB.
Memoria RAM 2 GB.
Micro-SD up to 256 GB.
Cámara 12MP.
Cámara frontal 5MP.
Nuevo Libre
ahora 375€

Ofertas en Reparaciones y Servicios

Pantalla de Iphone 5 y 5s
40 euros

X SAMSUNG GALAXY J4
OS: Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Dual-Core 1.4 GHz.
Cortex-A53
Pantalla de 5.2".
Memoria interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP.
Acceso de micro-SD.
Nuevo Libre
ahora 135€

X ZTE BLADE A6
Android 6.0 (Marshmallow)
CPU: Dual-core 1.4 GHz.
Pantalla de 5.2".
Memoria interna 16GB.
Memoria RAM 2GB.
Cámara 13 MP y frontal 5.0 MP.
Acceso de micro-SD hasta 128GB.
Nuevo Libre
ahora 99€



Oferta en Fundas de Marcas 70% Dto. solo 10 euros

Organizan Fiesta FM y Baleares Sin Fronteras

Ecuador festejará su Día Nacional este 12 de agosto en la plazoleta del Parc de Sa Riera en Palma

Gastronomía, actuaciones musicales y recreación infantil en todo su esplendor



Este panorama podría repetirse en la fiesta del Ecuador el 12 de agosto



El nuevo cónsul de Ecuador en Baleares, Andrei Escobar

Redacción BSF

El próximo 12 de agosto en la Plazoleta del Parc de Sa Riera de Palma, los ecuatorianos festejarán el Día Nacional de la Independencia de ese país. Los organizadores del evento, el periódico Baleares Sin Fronteras y la emisora Fiesta FM, 87.6 se han unido para poner en marcha la programación, que incluye desde actuaciones musicales, muestras gastronómicas y recreación infantil.

Cabe destacar que la fecha oficial patria en Ecuador es el 10 de agosto, no obstante, al tratarse de un día

laborable, la celebración se aplazará dos días.

La jornada, cuya entrada será gratuita, comenzará a las 12 del día y se espera una afluencia masiva al recinto palmesano, no solo de ecuatorianos, sino de gente de diversas nacionalidades. Desde la organización se están contactando con artistas de ese país y otras nacionalidades que han mostrado su interés de unirse a la celebración.

El empresariado ecuatoriano de Mallorca también ha dejado entrever su firme intención de participar ese día para ofrecer las diferentes líneas de negocios. El cónsul de Ecuador

en Baleares, Andrei Escobar, recientemente posesionado en el cargo manifestó su satisfacción por la decisión de que los dos medios de comunicación latinoamericanos más representativos de la Isla hayan asumido la organización del evento.

En ese sentido, sobre Fiesta FM existen positivos antecedentes como

la logística para el Día de las Fiestas Patrias de Colombia, la celebración del día de las madres y el Día de la Hispanidad. Mientras que Baleares Sin Fronteras ha destacado en la buena organización de las siete Ferias de Comercio Latinoamericanas de Palma, ejecución de proyectos solidarios en el Día de Reyes

y la celebración de conciertos en diversos lugares de la Isla.

Por ello, es que desde el Consulado de Ecuador se dio el voto de confianza para que desde la radio y la prensa se realice una convocatoria masiva.

“Una de las primeros puntos que noté al llegar a la Isla fue el vacío existente en la celebración de las fiestas patrias de Ecuador. Es necesario que las nuevas generaciones de ecuatorianos nacidos fuera de nuestro país y nuestros inmigrantes no pierdan sus tradiciones y siempre rememoren estas fechas emblemáticas”, comentó el cónsul ecuatoriano.

La colonia ecuatoriana es una de las más numerosas en las Islas. Aunque no se tiene una cifra concreta se calcula que sobrepasa los quince mil, sin contabilizar los que no están registrados en el consulado o los que tienen la nacionalidad española ●

Éxito en la fiesta patria colombiana

Redacción BSF

En otro orden de cosas, los colombianos celebraron el pasado 22 de julio la Fiesta de la Independencia con la asistencia del cónsul, Diego Felipe Cadena y del vicecónsul, Juan David Moncaleano.

Aproximadamente tres mil personas visitaron los diferentes stands de diferentes empresas entre las que se apreciaban las artesanías de Colombia, agencias de seguros, boutiques y negocios de gastronomía.

Después de las 18h se presentaron los artistas locales, entre ellos, el cubano, Joaquín More; la uruguaya, Adriana Santana; Andrés García, Gabriela Berrospi y Mauricio Cruz, que viajó desde la península ex profeso a la presentación. Los asistentes dejaron buenas sensaciones en los comentarios hacia los organizadores, la emisora Fiesta FM 87.6 y Eventos Norbey Andrade ■



En las imágenes, Diego Cadena, cónsul de Colombia; Juan David Moncaleano, vicecónsul; Diana Agudelo, directora de Fiesta FM; Juan Martínez y Juan Manuel Gómez, del partido Ciudadanos y Norbey Andrade. a la derecha el cantante, Mauricio Cruz, (abajo) Joaquín More y el duo de Gabriela Berrospi y Andy García.



IMPACTO DIGITAL FOTOGRAFÍA Y VIDEO

Para toda clase de eventos

Bautizos, comuniones, quinces, bodas.
Hacemos tarjetas de invitación y restauramos tus fotos antiguas.

facebook: impacto digital o maribel morales

Teléfono y Whatsapp: 602169090



Alquilamos mantelería en todos los colores

También venta y alquiler de vestidos de comuniones, quinces, bodas, trajes para caballeros y edecanes.

decoramos tus eventos en telas, flores globos, y en cualquier personaje de Disney.

Dejamos que pagues por cuotas

Nuevo proyecto

Comienza la pretemporada del Baleares Sin Fronteras Fútbol Club con el 70 por ciento de la plantilla renovada

Dentro de las novedades se encuentra el interés de jóvenes jugadores por probarse en el equipo

Redacción BSF

Sin lugar a dudas, desde ocho años siete años de la fundación del equipo, esta será la temporada en la que se presentarán grandes novedades en la confección del plantel. De los que afrontaron la anterior liga quedan ocho jugadores.

La mayoría de los salientes han optado por probar suerte en otros equipos. A la espera de la confirmación para la próxima edición para saber con certeza los fichajes publicados en la página oficial de la federación, uno de ellos sería un equipo de un municipio que en el último año ha llamado a la puerta de varios jugadores de BSF FC.

Otros jugadores han decidido irse a clubes de preferente y un par de lesionados no podrán comenzar la temporada con el equipo. Por consiguiente, este año será el de la renovación de las generaciones y el comienzo de un nuevo proyecto apoyado en la convocatoria que se realiza a través de este periódico y las redes sociales.

El 17 de julio comenzó la pretempo-



Nuevos y antiguos jugadores escuchando atentos la charla del cuerpo técnico durante el primer día de pretemporada en el Polideportivo de Son Moix

rada con la afluencia de una veintena de nuevos que se van a probar en el equipo. Dentro de los llamados a integrar la plantilla destacan cinco jugadores con experiencia en regional que aportarán un plus de calidad sumados al otro grupo que saldrá de los escogidos estas tres semanas antes de comenzar la liga el último 25 y 26 de agosto.

Durante todo ese mes el equipo tendrá partidos de pretemporada frente a Son Ferrer, Serralta, San Roque, Es Rafal y un combinado de

jugadores de la Liga de Amigos del Mundo que se juega en La Victoria.

Quienes deseen sumarse a la plantilla del equipo pueden comunicarse al 655 20 70 19 o al Facebook del equipo Baleares Sin Fronteras

Paraguay y Colombia a por el título del torneo de selecciones de Palma

Redacción BS

Trepidante final que se juega en el Polideportivo de Son Oliva de Palma este sábado 28 de julio a

partir de las 21h

Cafeteros y guaraníes definirán este fin de semana el campeón del torneo de selecciones que suele jugarse todos los años en el Polideportivo de Son Oliva.

Esta vez la final tendrá un toque especial, al llegar dos de las mejores selecciones que han mostrado buen fútbol a lo largo del torneo.

Los paraguayos ya han obtenido el título en un par de ocasiones, mientras que los colombianos se han quedado en el intento contra los argentinos hace tres años. "Será una oportunidad de oro para obtener el título por primera vez", dice Paolo Mantilla, técnico de la tricolor.

Hugo Salinas, responsable de los albirrojos se muestra confiado de lo que pueda hacer su selección. "Hace algunos años jugamos juntos contando que se han sumado refuerzos", comenta ilusionado que se puede llegar al tricampeonato para reemplazar a los vigentes campeones del 2017, Argentina.

Baleares Sin Fronteras y la emisora Fiesta FM harán presencia en la final, igualmente, el cónsul de Colombia, Diego Felipe Cadena ha confirmado su asistencia al encuentro ■



Colombia y Paraguay disputarán la final de selecciones de Mallorca

Boxi Balears S.L.,
la mejor elección
en sanitarios
portátiles para
tu evento



BOXI
MOBIL-WC

NUEVA DIRECCIÓN
Oficina Boxi Balears S.L.
Ctra. Antigua Inca, km 8.8
07141 MARRATXI

Tel. 902 511 736 / 971 60 54 00
Fax 971 459 092 / 971 60 54 13
info@boxi.es
www.boxi.es

**INMUEBLES / HERENCIAS / EXTRANJERÍA / LABORAL
PENALES / REPRESENTACIONES ANTE TRIBUNALES**

Nuestro equipo le ofrece a Ud. asesoría legal y fiscal para: revisar y redactar contratos de alquiler o compraventa de inmuebles; gestión y tramitación de herencias; permisos de residencia y trabajo; obtención de NIE, visas y antecedentes; reagrupación familiar; defensa ante Tribunales y la Administración Pública, etc.

BARRAGÁN BA ABOGADOS

971 09 80 43 / 630 83 18 39

CON CITA PREVIA
por las mañanas, de 09 a 14 hs:

C/. de la Unió, 2, entresuelo, puerta 13
Palma de Mallorca

www.barragan-abogados-mallorca.com



Porque sabemos bien cuáles son tus productos preferidos...

¡te los ofrecemos todos!



C/. Capitán Vila, 15 - bajos (zona Pere Garau)
Tel. 871 94 30 91 /  687 60 22 51 / 603 35 74 89

info@productosadams.com
Encuétranos en 

DANI MARTÍN

LOS 40
PRESENTA

GIRA
GRANDES
EXITOS

Y PEQUEÑOS
DESASTRES



Palma de
Mallorca

28
julio
2018

22:00 horas

Son
Fusteret

~~TICKETS PREMIUM~~
~~TICKETS GRADA~~
¡AGOTADOS!

¡ÚLTIMAS ENTRADAS!

Venta de entradas en: www.danimartin.es



SON
FUSTERET

LA
TRACY



puercoespín

Sociales

Amigo de toda la vida del ex presidente Mujica



BSF
Nuestra lectora y amiga, Fanny Delgado en su reciente visita por Uruguay, estuvo en el domicilio de un ilustre personaje. Nada más y nada menos, Pepe Mujica, el expresidente los recibió en su casa. La familia Delgado, liderado por Carlos, nacido el mismo año que el ex mandatario, 1935, comparten ideas afines, ambos militantes en el Frente Amplio. Fanny no quiso que esta imagen pasara desapercibida y nos la envió para compartirla con los lectores de BSF.

¡No todos tienen el privilegio de ser invitados a la casa de un expresidente de un país! ●



Los hermanos Cadena-Cruz de cumpleaños

Los hermanos, Diego Felipe y Alejandra Cadena cumplieron 13 y 10 años el 27 de mayo y el 21 de junio respectivamente. Sus progenitores, Diego Felipe, cónsul de Colombia en Baleares y Betsaida Cruz les envían a través de estas páginas una felicitación especial y les desean muchos triunfos a lo largo de sus vidas. Nunca es tarde para desearles prosperidad y éxitos.



El bautizo de Ariana

El domingo 22 de julio se realizó el bautizo de la pequeña, Ariana Pazmiño Flores en la Iglesia de la Santísima Trinidad. Luego los invitados fueron a una recepción al Mesón Las Columnas. Sus padres, Judith Florez y Edison Pazmiño, agradecen la asistencia de los familiares y amigos, y especialmente envían un fraternal saludo a los padrinos Carmen y Luis.

CANPICA FORT FESTES DE LA MARE DE DÉU D'AGOST 2018

Domingo 12 a las 18:30 h
Fiesta Holi Familiar
 La fiesta de colores más famosa de la isla
 Lugar: explanada de la biblioteca

Jueves 9 a las 21:00 h
III Noche Andaluza
 Ven a disfrutar de comida, bebida y bailes típicos
 Lugar: Plaza Cervantes

Miércoles 15 a las 12:00 h
Tradicional "AMOLLADA D'ÀNNERES"
 (delante del Hotel Mar y Paz)
 Y a las 24:00 h
 Gran castillo Piro-musical

Domingo 12 a las 22:30 h
Correfoc
 Lugar: Plaza Cervantes

Martes 14 a las 22:00h
La noche del amor... FLOWER POWER CANPICAFORNIANA
 Lugar: Plaza Cervantes

Sábado 11 a las 21:45 h
IV festival de Danzas folklóricas
 y pasacalles de gigantes y "caparrots"
 Lugar: Plaza Cervantes

Domingo 5 a las 21:30h
IV Encuentro de baile en línea
 Lugar: Plaza Cervantes

También tendremos actuaciones infantiles, juegos acuáticos, exhibiciones deportivas de nuestro pueblo, música en vivo, etc

04/AGOSTO

WWW.URBANMALLORCALATINFEST.COM

05/AGOSTO

SON FUSTERET
PALMA DE MALLORCA
APERTURA PUERTAS 16H.
INICIO FESTIVAL 18H.

SON FUSTERET
PALMA DE MALLORCA
APERTURA PUERTAS 16H.
INICIO FESTIVAL 18H.

URBAN Mallorca LATINFEST

2018



ODISEA
THE ALBUM

MEGARA DURAC



DADDY YANKEE



OZUNA

ZONA FAMILIAS · COMIDA LATINA · BODYPAINTING · ZONA RELAX · MERCADO ARTESANAL · Y MUCHAS SORPRESAS

FIN DE FIESTA:
ROMERO MANIA
THE 3-ON
JUANE CASTILLO
(LOCA LATINO)

PHILANTROPIC & MARIA LA CARIA · TAPO Y RAYA · CRAZY & ORLI ONE · EL CEJAS
BABI BLACKBULL · LATINO WAY PROJECT · KAREN MÉNDEZ · NAYA CLAURE
BSOUL · ELVIN DJ · SIMON VERA · JAIME COLOMBAS · STEVAN CHAVES · DJ ELFO · BIEL CASTELL · MARC AMENGUAL

EMISORA OFICIAL:

LOCALATINO

ORGANIZAN



MADMUSIC



INFO + MESAS VIP +34 653708758

PUNTOS DE VENTA ANTICIPADA



COLABORAN



VENTA DE ENTRADAS FÍSICAS

